

1910



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar Patente de Invención por veinte años en España,

P O R

"UN RESULTADO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN LA OBTENCION DE FOTOGRAFIAS QUE DE NOCHE Y AL TRASLUZ, SE VEN CON LAS MISMAS ENTONACIONES DE LUZ Y SOLBRAS QUE DE DIA, CON SU PROCEDIMIENTO PARA LLEVARLO A CABO."

Clase 51 del Nomenclator Oficial.

A nombre de: D. Leopoldo Savignac Batistini,

Residente en: Bilbao

-o-

Hasta la fecha no se ha podido conseguir que las positivas de las fotografías hechas en papel, conserven sus entonaciones naturales de luz y color que tienen al mirarlas a la luz del día, cuando se miran al trasluz.

El resultado industrial que se desea patentar viene a resolver este problema, en el sentido de que las expresadas fotografías conserven igual las entonaciones, mirándolas de día que al trasluz.

Para conseguir este resultado hay que sacar dos copias de la fotografía, por contacto o por ampliación, sobre papel bromuro, las cuales se revelan, una a su justa entonación y la otra a media entonación de la primera.

Estando mojadas ambas, se superpondrá la copia bien entonada a la otra, y al trasluz se hará coincidir perfectamente el dibujo de las dos copias, hasta conseguir que las dos, así unidas, den la sensación de que no hay más que una fotografía.

La fotografía de la parte superior será de papel y la inferior puede ser de papel o de cristal.

Puestas de esta forma a secar, quedarán perfectamente adheridas y de día se verá la fotografía como las corrientes actualmente, con sus naturales entonaciones de luz y color, y de noche, al trasluz, ha



rá la misma sensación, y conservará perfectamente las entonaciones referidas de luz y color.

Me reservo el derecho de introducir en mi invento todas las mejoras que aconseje la práctica.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención por veinte años en España, son los siguientes:

1º.- En un resultado industrial, por medio del cual se obtienen fotografías transparentes, que conservan sus entonaciones naturales de luz y color al mirarlas, así a la luz del día como al trasluz.

2º.- En un resultado industrial como se reivindica en el punto anterior, la obtención de dos copias de la fotografía, por contacto o por ampliación, las cuales se revelan, una a su justa entonación y la otra a media entonación de la primera.

3º.- En un resultado industrial según se reivindica en los puntos anteriores, la unión de ambas fotografías hechas, las que miradas al trasluz, se hará que coincidan ambas, con objeto de que den la sensación de ser una sola fotografía, pudiendo ser la primera copia de papel y la segunda también de papel o de cristal.

4º.- La disposición y ejecución de cuanto se reivindica anteriormente, con objeto de obtener fotografías transparentes, que de día ofrezcan sus naturales entonaciones de luz y color; y de noche, miradas al trasluz, tendrán la misma visualidad y entonaciones de luz y color.

5º.- "UN RESULTADO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN LA OBTENCION DE FOTOGRAFIAS QUE DE NOCHE Y AL TRASLUZ, SE VEN CON LAS MISMAS ENTONACIONES DE LUZ Y SOLERAS QUE DE DIA, CON SU PROCEDIMIENTO PARA LLEVARLO A CABO."

Todo tal y conforme se describe en la presente memoria.

Madrid 29 de Enero de 1.927
P.A.